

EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA SALA DE JUNTA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL, SIENDO LAS 17.00 HORAS DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE CELEBRÓ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

- D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS PRESIDENTE
D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ..... VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D. CARLOS GARCÍA NIETOGRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
D. ANTONIO FERNÁNDEZ LARRAGUETA CLUBES DEPORTES INDIVIDUALES
D. TERESA SANTANA GORDÓN.....GRUPO CIUDADANOS (Suplente con voz/sin voto)
- D. J.G.A. TÉCNICO SUPERIOR-COORDINADOR
D. J.N.C. COORDINADOR ACTIVIDADES
D^a E.S.G. SECRETARÍA POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Han excusado su ausencia:

- D. Javier Galán, representante del Grupo Somos Alcalá.
- D. Rafael Ripoll, representante del Grupo Mixto (España 2000)
- D. Antonio José Gil, representante de Clubes de Deportes Colectivos.
- D. Miguel Ángel Lezcano, representante del Grupo Ciudadanos.
- D^a Juana Morato Nevado, Comité de Empresa.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 24 de julio de 2018.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda aprobar:

- *El Acta de la sesión celebrada el 24 de julio de 2018.*

2.- Aprobación, si procede, de la adjudicación definitiva del contrato de suministro de diverso material de mantenimiento en el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, y dar cuenta de la declaración de desierto del lote nº 5.

El Sr. G.A. informa de las empresas que han resultado adjudicatarias en los distintos lotes.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda aprobar:

- *La adjudicación definitiva del contrato de suministro de diverso material de mantenimiento en el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal en los siguientes lotes:*
 - *Lote Nº1.- Material de ferretería. A la empresa MAGAR S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 49,90 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.*
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 29,90%.
 - *Lote Nº2.- Material de electricidad. A la empresa MAGAR S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 48,30 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.*

El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 28,30%.

- *Lote Nº3.- Filtros. A la empresa MAGAR S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 29,20 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 9,20%.*
- *Lote Nº4.- Material específico de piscinas. A la empresa ANSATRI S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 45 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 25%.*
- *Lote Nº6.- Pinturas. A la empresa ANSATRI S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 45 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 25%.*
- *Lote Nº7.- Material de construcción. A la empresa ANSATRI S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 45 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 25%.*
- *Lote Nº8.- Material de fontanería. A la empresa MAGAR S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 61,11 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 41,11%.*
- *Lote Nº9.- Maderas. A la empresa MAGAR S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 36,05 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 16,05%.*
- *Lote Nº10.- Cristalería y aluminios. A la empresa MAGAR S.L., por haber resultado calificada en primera posición, con 43,50 puntos según se desprende del informe técnico presentado y la propuesta de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.
El contrato que se propone se realizaría por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una según se preveía en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos de 23,50%.*

- *Declarar desierto el Lote nº 5 de Alquiler de Maquinaria, por no haberse presentado ninguna oferta.*
- *Se propone nombrar a D. E.R.S., Encargado de Instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal, como responsable de este contrato, para todos sus lotes, según establece el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

3.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento e inspección de instalaciones de calefacción y climatización, así como la aprobación del gasto, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

El Sr. G.A. explica que tanto estos pliegos como los siguientes están adaptados a la nueva Ley de Contratos del Sector Público y que se trata del Servicio de mantenimiento e inspección de instalaciones de calefacción y climatización para todas las instalaciones del Organismo Autónomo.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *La aprobación de los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar mediante procedimiento abierto, el servicio de mantenimiento e inspección de instalaciones de calefacción y climatización, por plazo de dos años y la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una, con un presupuesto base de licitación de 22.380,00 euros anuales, que corresponden a 18.495,90 euros más 3.884,10 euros en concepto de IVA; así como la aprobación del gasto, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.*

4.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación, por procedimiento abierto del servicio de Mantenimiento e inspección de ascensores y aparatos elevadores así como la aprobación del gasto, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

El Sr. G.A. explica que al igual que en el caso anterior están adaptados a la nueva Ley de Contratos del Sector Público y es para todas las instalaciones del Organismo Autónomo.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *La aprobación de los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar mediante procedimiento abierto, el servicio de mantenimiento e inspección de ascensores y aparatos elevadores, por plazo de dos años y la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una, con un presupuesto base de licitación de 7.078,50 euros anuales, que corresponden a 5.850,00 euros más 1.228,50 euros en concepto de IVA; así como la aprobación del gasto, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.*

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación de la explotación del bar cafetería en Polideportivo Val.

El Sr. G.A. explica que la única empresa que se presentó no pudo acreditar la solvencia económica, por lo que la mesa acordó declarar desierto la licitación.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *La aprobación de declarar desierto el Concurso para la Explotación del bar cafetería del Polideportivo El Val.*

6.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación administrativa especial para la explotación del Bar Cafetería en Polideportivo Val, así como la aprobación del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

El Sr. G.A. explica que se trata de los pliegos que los anteriormente presentados salvo que se ha modificado la cláusula relativa a la solvencia económica, que se deberá acreditar conforme al volumen anual de negocio y no del total del contrato como figuraba en los anteriores.

La Secretaria puntualiza que se trata de una rebaja de la solvencia económica desde el punto de vista práctico, ya que Intervención se ha dado cuenta que a este tipo de pliegos los licitadores que optan a ellos no se les puede exigir la misma solvencia que si fueran empresas, porque suelen ser por lo general negocios familiares o autónomos.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *La aprobación de los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar mediante procedimiento abierto la explotación del Bar Cafetería en Polideportivo Val, por el plazo de dos años y la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una, por un canon anual de 7.365,68 euros (IVA no incluido); así como la aprobación del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.*

7.- Informaciones de la Vicepresidencia.

CONVOCATORIA DE SUBVENCION ESCUELAS DEPORTIVAS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA PARA EL CURSO 2018/2019

Realizadas todas las actuaciones conforme a lo establecido en las bases reguladoras de la Convocatoria, con fecha 20 de septiembre se procedió a la comunicación de la resolución definitiva del beneficiario de la convocatoria, que ha correspondido al club deportivo Elemental DYS SPORT.

ABONADOS DE ESPARTALES

- A fecha 6 de noviembre la situación de abonados en Espartales es la siguiente:

Número de Inscripciones: **3.754 Titulares**

Nº de Abonados: **6.464 personas**

DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2018/2019

La temporada se inició el 20 de octubre con el Primer Cross escolar en la Pista de Atletismo "Antonio Fernández Ortiz ". La participación fue de 281 corredores/as.

PROGRAMA 2018/2019 DE DEPORTES INDIVIDUALES

Modalidad	Jornadas Locales PROGRAMADAS	Jornadas Federadas PROGRAMADAS
Ajedrez	6	
Atletismo	7	
Campo a Través	8	
Gimnasia Rítmica	4	
Kárate	3	3
Natación	6	5

SUBVENCIÓN DEPORTE INFANTIL TEMPORADA 2016/2017

La Comunidad de Madrid ha otorgado una subvención por la promoción del Deporte Infantil por un importe de 67.799,00 €, siendo Alcalá de Henares el Municipio de la Comunidad de Madrid, sin contar con Madrid Capital, que mayor subvención recibe.

El Sr. Vicepresidente da la enhorabuena y agradece a todo el personal que trabaja por la promoción del deporte en el Municipio, dirigido por D. Jaime Nuño Cuesta, Coordinador de actividades, por todo el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos.

PROGRAMA 2018/2019 DE DEPORTES DE EQUIPO

- El arranque de la Liga Regular tiene lugar el 10 de Noviembre.
- El Número de equipos inscritos a falta de los pertenecientes a los Clubes con Convenio es de 200. Baloncesto (87) Balonmano (12) Fútbol Sala (60) Fútbol 7(7) y Voleibol (34).
- La Copa Cervantes tendrá su inicio en las categorías de Baby4 a finales del mes de abril, iniciando el resto de categorías según se finalicen los encuentros de Liga.
- La fecha prevista de finalización de competiciones es el 18/ 19 de mayo.
- La clausura del deporte Infantil está prevista para el día 31 de mayo

LIGA CERVANTES DE FÚTBOL -7 SENIOR

- En la presente temporada, se ha incrementado la participación en un 42,59% pasando el número de equipos inscritos desde los 54 hasta los 77.
- Respecto al nº de grupos se han tenido que crear 2 más, hasta un total de 7. El desglose de los mismos es:
 - Sábado Tarde, 2 divisiones y 18 equipos.
 - Domingos Mañana, 3 divisiones y 41 equipos.
 - Domingos Tarde, 2 divisiones y 18 equipos.
- Los campos donde se programan los 36 encuentros de fin de semana son El Val, El Juncal y El Ensanche.
- Se ha llegado a un acuerdo con la federación de fútbol de Madrid para colaborar en la organización de la Liga y para la prestación del servicio de árbitros de la competición.

LIGA CERVANTES DE BALONCESTO Y FÚTBOL SALA SENIOR

- Pese a realizar la oferta e involucrar tanto a los colectivos arbitrales como a las Federaciones correspondientes no ha habido una respuesta lo suficientemente amplia, como para poder iniciar estas competiciones.
- Seguiremos intentándolo a lo largo de este curso para preparar una respuesta positiva el próximo curso

NATACIÓN INVIERNO

- El número de instalaciones donde se oferta la actividad de natación a lo largo del curso escolar son 3 : Val, Juncal y Espartales

- La oferta acuática a través de actividades dirigidas se ofrece a todo el abanico de edades , dividida en 3 grupos: Menores Escolares y Adultos, dando cabida a 8 disciplinas:

- | | | |
|---|---|----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Aquababy 3 Años ○ Aula de Natación ○ Natación Colegios ○ Natación Garden/Infantil ○ Escuela de Natación | } | Menores y Escolares |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento Acuático / Fitness Acuático ○ Natación Jubilados/ Mayores ○ Natación Adultos | } | Adultos |

	Val	Juncal	Espartaes	Totales
Plazas ofertadas	4.060	4.354	1.171	9.585
Asistencia Media Mes	2.813	2.447	1.008	6.268 Personas diferentes semanales
% ocupación sobre oferta	69,29	56,25	86,08	65,39

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 18/19

La actividad de las Escuelas comenzó el 1 de octubre y se extenderá hasta el 31 de mayo para las 11 modalidades deportivas. Actualmente se está trabajando en 66 núcleos diferentes repartidos por todos los Distritos.

EVENTOS DE INTERÉS REALIZADOS EN AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2018

CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL

- 02/08/2018 - **Natación:** XXXVIII Torneo Santos Niños **(95 Participantes – 200 Espectadores)**
- 01/09/2018 - **Exhibición:** Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado **(100 Participantes - 2000 Espectadores)**
- 22/09/2018 - **Multideporte:** Acciones Deportivas con motivo de la semana del corazón de Alcalá: **(180 Participantes)**
- Taller de RCP
 - Másterclass Zumba
- 22-23/09/2018 - **Tenis:** Cmpto. de España por equipos **(40 Participantes – 100 Espectadores)**
- 20/10/2018 - **Campo a través:** I Cross escolar Temp. 2018/19 **(281 Participantes – 700 Espectadores)**

PARTICIPACIÓN TOTAL: 636 Participantes / Aprox. 3000 Espectadores

CONCEJALÍA DE DEPORTES

- 01/08/2018 - **Fútbol 11:** 52ª Edición Trofeo Cervantes – R.S.D Alcalá **(50 Participantes – 500 Espectadores)**
- 24-31/08/2018 - **Eventos Deportivos Ferias:** **(600 Participantes – 2200 Espectadores)**
- Tiro con Arco
 - Campeonato de Petanca – XXXII Torneo “Ferias y Fiestas de Alcalá de Henares” (Federados) y “1º Torneo Promoción Fiestas de Alcalá” (No federados)
 - Torneo Pádel de Ferias
 - Torneo de ajedrez de partidas rápidas
 - Torneo de baloncesto 3x3
 - Juego ‘Rugby. El Golpe de Castigo’
 - Torneo de Ferias de Fútbol Sala “1º Memorial Cecilio Rodríguez”
- 02/09/2018 - **Petanca:** IV Jornada Liga Regional de Madrid. Club de Petanca CP Henares **(150 Participantes)**
- 7-8-9/09/2018 - **Petanca:** II Open Internacional de Petanca Ciudad de Alcalá. Club Petanca Campo del Angel **(150 Partic.)**
- 09/09/2018 - **Danza:** X Concurso Mundial de Marinera **(240 Participantes/500 Espectadores)**
- 15/09/2018 - **Ajedrez:** Torneo Internacional de Ajedrez “Memorial Julio Ganzo 2018” **(100 Participantes)**

- 21-22-23/09/2018 - **Pistola de Aire Comprimido:** XIII Trofeo Cervantes (**60 Participantes**)
28/09/2018 - **Formación:** Inicio del curso de "Técnico de Deporte Adaptado y su Inclusión" *Se desarrolla todos los viernes hasta diciembre (**32 Participantes**).
Se trata de una formación Teórico-Práctica, que se desarrollará del 28 de septiembre al 14 de diciembre, en 9 sesiones, realizando un total de 25 horas lectivas.
- 29/09/2018 - **Petanca:** Torneo XXX Aniversario C.P Los Amigos (**200 Participantes**)
29/09/2018 - **Balonmano:** Partido Amistoso España Vs Austria absoluta femenina (**60 Participantes – 2100 Espectad.**)
30/09/2018 - **Duatlón:** VII Duxpah Trofeo Autocarpe – Duatlón Cross Popular de Alcalá de Henares. Club Complutum Triathlon (**170 Adultos – 150 Niños/as Participantes**)
- 14/10/2018 - **Bolo Leonés:** Cmpto. de Bolo Leonés Virgen del Val (**60 Participantes**)
27/10/2018 - **Patinaje:** Copa de Madrid de patinaje (**70 Participantes – 120 Espectadores**)
28/10/2018 - **Atletismo:** III Maratón Internacional ciudad de Alcalá (**2.140 Participantes**)
03/11/2018 - **Taekwondo:** Open de Taekwondo de Madrid (**180 Participantes – 3.800 Espectadores**)

PARTICIPACIÓN TOTAL: 4.322 Participantes / 9.220 Aprox. Espectadores

PRÓXIMOS EVENTOS CONFIRMADOS

DESTACADOS EVENTOS CONCEJALÍA DE DEPORTES

Noviembre

- 10/11/2018 - **Petanca:** Torneo de Petanca Henares. C.P Henares (Parque Tierno Galván)
17/11/2018 - **Tenis de Mesa:** VII Open Circuito Comunidad. Tenis mesa Alcala-Villalbilla – Alcalá de Henares (CDM Juncal)
17-18/11/2018 - **Tiro con Pistola de Aire Comprimido:** XIII Open Nacional Quijote (Federación Madrileña de Tiro Olímpico en Cantoblanco)
24/11/2018 - **Petanca:** IV Torneo Trimix C.Petanca Alcalá (CDM Val)

Diciembre

- 02/12/2018 - **Atletismo:** I Carrera Aniversario Ciudad Patrimonio de la Humanidad (Dentro del Recinto Amurallado)
31/12/2018 - **Atletismo:** III San Silvestre Alcalaína (Ciudad de Alcalá)

DESTACADOS EVENTOS CDM

Noviembre

- 17/11/2018 - **Natación:** 1ª Jornada Fase Local (CDM Val)
17/11/2018 - **Natación:** 1ª Jornada Liga de Madrid (CDM Val)

Diciembre

- 14/12/2018 - **Atletismo:** Trofeo de Navidad – 1ª Jornada por equipos (CDM Val)
15/12/2018 - **Natación:** 2ª Jornada Fase Local (CDM Val)
16/12/2018 - **Kárate:** Un Juguete, un niño y una ilusión (CDM Val).

CENTRO DE FORMACIÓN

El Ayuntamiento ha realizado una ENCOMIENDA DE GESTIÓN a favor del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, para la impartición de las acciones formativas de los Planes de Formación en Alternancia con el Empleo.

El Inicio de las acciones formativas será el próximo **lunes 12 de noviembre**, a un total de 50 alumnos:

- Desempleados Mayores de 30 años: **15 Auxiliares de Jardinería** y **20 Operarios de Limpieza.**
- Jóvenes inscritos en el Plan de Garantía Juvenil: **15 Auxiliares de Jardinería.**

El Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, ha solicitado Subvención a la Comunidad de Madrid, en dos planes de formación para la impartición acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad, según el tipo de destinatarios:

- Prioritariamente trabajadores desempleados.
- Jóvenes inscritos en el fichero de Garantía Juvenil.

Se está aún a la espera de que la Comunidad de Madrid resuelva y conozcamos la subvención y acciones formativas concedidas.

8.- Ruegos y preguntas

Ninguno de los Consejeros presente tienen ruegos ni preguntas, por lo que siendo las 17.27 h y sin más temas que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.